

CIRCULAR SHyA N°001/2022

ASUNTO: Solicitud de Compras y Contrataciones s/RR 1111/2018

PARA: Docentes, Nodocentes y Autoridades

--La Directora Contable A/C Secretaría de Hacienda y Administración, informa a todo el personal Docente, Nodocente y Autoridades de la Universidad que las compras y contracciones de esta universidad se rigen por la Resolución Rectoral 1111/2018 y que las solicitudes de compras y contrataciones originadas y aprobadas por quien corresponda según dicha resolución, en todos los casos inicialmente deberán Ingresar a través de los Departamentos de compras y/o de Contracciones según corresponda.

Estos departamentos serán los Responsables de iniciar el Expediente pertinente.

Villa Mercedes, 8 de febrero del 2022

RN Claudia-Grando Directora Contable

a/c Sec. De Hacienda y Administración Universidad Nacional de Villa Mercedes